AYUNTAMIENTO
Alhama de Murcia

PROPUESTA A PLENO DE LA CONCEJALA DE COMERCIO Y HOSTELERÍA POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO REGIONAL A LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE AYUDAS DIRECTAS PARA EL COMERCIO Y LA HOSTELERIA

Los últimos informes epidemiológicos emitidos por la Consejería de Salud indican un preocupante aumento de los contagios por SARS-CoV-2 (COVID-19).

Todos los datos que se manejan en la Región de Murcia, hacen temer un posible ascenso de los contagios diarios a lo largo de las próximas semanas. En este escenario, el Consejero de Salud solicita a los ciudadanos de la Región que no mantengan contactos sociales durante este tiempo para frenar los contagios. Además, advierte que "Necesitamos un mes de disciplina social para volver a la normalidad". Durante esta segunda ola de contagios, desde el Gobierno regional se ha confinado a la población de distintos municipios de la región.

Unos de los sectores que han sido más fuertemente golpeados por esta crisis son el de la hostelería y el comercio. Son muchos los pequeños comercios que han visto mermados sus ingresos, e incluso, no han tenido la posibilidad de levantar la persiana de sus establecimientos. Si cabe, la situación de la hostelería es aún más difícil, especialmente por las fuertes restricciones que ha ordenado el ejecutivo regional (cierra de barras y ventanas, reducción de aforos, horarios, ocio nocturno, etc.).

Recordar que el pequeño comercio y la hostelería de la Región de Murcia tienen un peso muy importante en la economía y son muchas las familias y trabajadores que viven de estos sectores. No podemos dejar caer a estos sectores.

Por lo expuesto, esta concejalía y el Grupo de Gobierno en que se integra, propone a pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:

1. Que los confinamientos totales o parciales de las localidades que ordene, así como las restricciones que establezca en el ejercicio de las actividades del comercio y la hostelería como consecuencia de la situación sanitaria por el COVID-19, vayan acompañados de medidas de apoyo económico directo al comercio y la hostelería de estos municipios afectados.

2. Establecer una línea de ayuda directa y excepcional para los comerciantes y hosteleros que han visto restringida su actividad desde la ORDEN de 20 de Julio de 2020 de la Conserjería de Salud, por la que se adoptan medidas restrictivas en relación con el Acuerdo de 19 de junio de 2020, del Consejo de Gobierno, relativo a las medidas de prevención y contención aplicables en la Región de Murcia para afrontar la

situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, tras la finalización del Estado de Alarma y para la fase de reactivación.

3. Que se publique una nueva Orden de la Conserjería de Salud donde no se discrimine a los hosteleros por razón de su licencia y se les permita a todos por igual ejercer su actividad con las limitaciones horarias y de aforo que determine Salud Publica

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al Gobierno regional para su toma de razón y cumplimiento.

TERCERO.- Facultar a la Sra. Alcaldesa para cuanto proceda en relación a los acuerdos que se lleven a cabo.

En Alhama de Murcia, a octubre de 2020.
La Concejala de Comercio y Hostelería.

LETICIA|
PAREJA|
AGULLO

Firmado digitalmente
por LETICIA|PAREJA|
AGULLO
Fecha: 2020.10.15
13:42:08 +02'00'